

Guayaquil, 09 de Febrero del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal de HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente **archivada** en forma cronológica y que respaldan los Registros Contables.

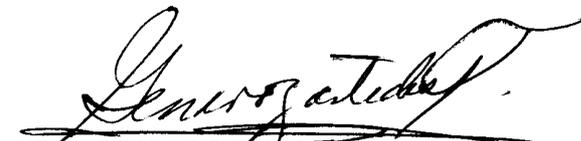
2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus **obligaciones** laborales, tributarias y de terceros.

3.- La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.

4.- La empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.

5.- Los Estados Financieros preparados por CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la Situación Financiera de **HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, arrojando una Pérdida de USD \$ 1.249,50, producto de la disminución de sus ingresos por concepto de arriendos.

Atentamente


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RNC. 14820

